



El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez considerando el Informe Especial meteorológico No. 1 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección, emite el presente **AVISO POR VIENTOS ACELERADOS a partir del día de mañana domingo 24 de diciembre.** Se espera la presencia de Vientos Nortes de 20 y 25 Kilómetros por hora siendo impulsado por una Alta Presión de 1028 milibares ubicada al Noreste de Bahamas.

Este domingo 24 de diciembre, el viento experimentará una aceleración del Norte y Noreste con velocidades entre los 20 y 30 kilómetros por hora, con ráfagas de hasta 40 kilómetros por hora a partir de la noche y madrugada del 25 de diciembre; debido a la influencia del desplazamiento de un frente frío sobre Yucatán. La vaguada pre-frontal generará nubosidad sobre el Golfo de Fonseca en el oriente y el norte del territorio.

Por decreto ejecutivo queda prohibida la quema agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca.

A la población en general se le recomienda mantenerse informada sobre el desarrollo de este fenómeno climático, a la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les recomienda evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades; así como atender las recomendaciones de esta Dirección General.



Aviso por vientos acelerados 23/DICIEMBRE/2017

San Salvador, sábado 23 de diciembre de 2017 – 10:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: [2201-2424](tel:2201-2424) / Fax: [2201-2409](tel:2201-2409)

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730